

La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica

José Antonio Pascual
Universidad de Salamanca

Jesús Cañedo e Ignacio Arellano cierran sus «Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro»¹ con las siguientes palabras, cuya falta de dogmatismo merece el mayor elogio: «Al lector de estas Actas –de ellas es conclusión y resumen su ponencia– corresponde ahora completar la discusión de los problemas planteados». Y dado que se nos anima a la discusión y que se presenta como problema lo que podría haberse mostrado como pura y simple obligación, me he animado con ocasión de este Segundo Congreso de la AISO –dedicado al «Estado actual de los estudios sobre Siglo de Oro: metodologías y perspectivas críticas»– a dar, con la misma provisionalidad, mi opinión –deformada quizá por pertenecer yo al grave estol de los lingüistas– sobre la edición de los textos áureos.

Quizá el problema más arduo de los que tenemos pendientes no sea el de la norma concreta que vamos a adoptar en nuestras ediciones críticas, sino el hecho de que, mejor que andar cada uno por su lado en el trabajo filológico, será participar todos de una manera común de editar las obras literarias. Lo que proponen Jesús Cañedo e Ignacio Arellano, como portavoces de la opinión mayoritaria de los asistentes al Seminario celebrado en la Universidad de Navarra en 1986, tiene ya de antemano la ventaja de ser la consecuencia de un consenso entre filólogos. Consenso que les ha llevado a aceptar en líneas generales una razonable modernización de los textos. Compruebo por lo demás que ese consenso se ha ampliado, precisamente entre los participantes del I Congreso Internacional de nuestra asociación, cuyas actas acaban de publicarse hace muy poco tiempo. Por ello, si fuera una persona prudente, debería habérmelo pensado dos veces antes de atreverme a dar mi opinión sobre estos asuntos, cuando discrepo en algunos detalles de mis colegas historiadores de la literatura.

¹ En JESÚS CAÑEDO e IGNACIO ARELLANO, eds., *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la edición de Textos del Siglo de Oro. Pamplona. Universidad de Navarra, 10-13 de diciembre de 1986* (Pamplona: EUNSA, 1987), 339-355.

1. LAS RAZONES DE LA MODERNIZACIÓN: LA COMODIDAD DEL LECTOR

Por lo que conozco, el argumento preferido –machaconamente repetido– de los partidarios de la modernización de las ediciones críticas, es el de la comodidad del lector². Si ciertamente los filólogos hemos de compartir con las editoriales la preocupación por la comodidad de nuestro público, no puede ser exclusivamente ésta la que oriente la manera de desarrollar un trabajo científico como lo es una edición crítica. Ni parece correcto reforzar este argumento con el de que quienes actúen conservadoramente en este terreno, lo harán por el fetichismo de la letra³. Ni encuentro razonable concluir oponiendo una práctica de representación rigurosa de las grafías antiguas –bajo la forma de respeto supersticioso e inútil a la letra– a una correcta anotación, como si entre lo uno y lo otro tuviera que darse una contradicción⁴.

Aunque quizá todos estemos hablando de lo mismo cuando, para justificar que se modernicen las grafías en las ediciones críticas, se concede que, además de este tipo de ediciones y de las meramente divulgadoras, han de existir ediciones «hipercientíficas»⁵, pensadas para los especialistas, cuya función sería mantener todo tipo de signos y detalles inútiles, por si estos, alguna vez, le pudieran servir para algo a algún filólogo. No me parece conveniente distinguir entre ediciones hipercientíficas y ediciones críticas, pues cualquier edición crítica ha de reunir la cualidad de ser científica; y no veo cómo se puede establecer una gradación entre la científicidad del producto filológico, basada en el mero criterio del mayor o menor número de minucias a que se puede dar entrada. En esto, como en todo, se puede pecar por carta de más como por carta de menos, e incumplir en ambos casos el principio de que la edición ha de ser el resultado de unos criterios determinados; criterios que, por otra parte, no son inamovibles, pues dependen de los textos concretos, que, en frase feliz de J. E. Varey, son clichés de «una serie de acontecimientos dramáticos en constante movimiento y evolución»⁶. Para unos textos será imprescindible saber cómo se ha encuadrado un determinado manuscrito, establecer el número de cuadernillos de que consta, ocuparse de las filigranas del papel, de la tinta empleada, prestar atención al ductus de la letra y a los distintos tipos de ella que emplea el copista, y a muchas cosas más; pero en otras ocasiones ésta resultaría una erudición impertinente, carente totalmente de sentido.

² Vid. JESÚS CAÑEDO e IGNACIO ARELLANO, «Observaciones...», 341 y 345; y LUIS IGLESIAS FEIJOO, «Modernización frente a *old spelling* en la edición de textos clásicos», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La Edición de Textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro* (Londres: Tamesis Books, 1990), 243. Para desdramatizar la dificultad que entraña leer los textos antiguos, incluso editados conservadoramente, vid., JAMES O. CROSBY, «Una transcripción de los manuscritos de los *Sueños* de Quevedo», en I. ARELLANO e J. CAÑEDO, eds., *Crítica textual y anotaciones filológicas en obras del Siglo de Oro* (Madrid: Castalia, 1991), 139.

³ Vid. JESÚS CAÑEDO e IGNACIO ARELLANO, «Observaciones...», 341; y LUIS IGLESIAS FEIJOO, «Modernización...», 241-242.

⁴ IGNACIO ARELLANO, «Varias notas a lugares quevedianos: fijación textual y crítica filológica», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La Edición de Textos...*, 131.

⁵ Vid. JESÚS CAÑEDO e IGNACIO ARELLANO, «Observaciones...», 345. Se atribuye ahí esta distinción tripartita al prof. Romera Castillo, «recogiendo opiniones generales».

⁶ «La edición de textos dramáticos del Siglo de Oro», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La edición de textos...*, 109. J. E. VAREY hace esta afirmación sólo sobre los textos dramáticos.

El hecho es que antes de presentar la edición crítica de un texto, deberá haberse estudiado a fondo el texto mismo, tanto en el plano filológico como en el estrictamente lingüístico. Pero que tengamos en cuenta asuntos que pertenecen al dominio de la codicología o de la lingüística histórica, no significa que debamos llenar con ellos las páginas de una edición. Lo único que importa es que tales datos se tengan en cuenta cuando de verdad son argumentos para realizar una determinada elección editorial o para comprender mejor un texto. Así, si bien algunas consideraciones sobre asuntos materiales de los manuscritos del *Libro de Buen amor* hechas por Alberto Várvaro resultan importantes para la realización crítica de una edición de este libro⁷, ello no significa que tales consideraciones deban incluirse en la presentación del texto, ni que se trate de tareas –es lo que me interesa destacar aquí– que hayan de afrontarlas sólo quienes se dediquen a las ediciones «hipercientíficas», pues son imprescindibles en las meras ediciones científicas caracterizadas como críticas.

No me parece ocioso insistir en esta precisión –en apariencia obvia– de que un filólogo no debiera prescindir de nada que pudiera servir para explicar un determinado aspecto de la obra que edita, del mismo modo que tampoco puede dejar de lado su capacidad para seleccionar aquello que resulta imprescindible para una correcta comprensión del texto. No se trata pues de llenar las ediciones de datos inútiles –y muchísimos datos gráficos están en esta situación– que actúen a modo de trampas colocadas para que tropiece en ellas la atención del lector; ni de complicar el texto y sus distintos niveles de anotación con la presentación de datos que pueden aparecer en la introducción, en apéndices o hasta en artículos independientes. A este respecto he de aplaudir la idea de María Teresa Herrera de editar la versión española del *Compendio de la humana salud* de Johannes de Ketan⁸, presentando en el prólogo un estudio sobre las graffias de los incunables en que se nos conserva la obra, en lugar de dejar al lector la responsabilidad de deducir, a través de las variantes de los impresos, cuál es el más conservador en este terreno, cuál es el más culto o en cuál se deslizan rasgos dialectales aragoneses.

2. LA IMPORTANCIA DE LOS DATOS GRÁFICOS

Los argumentos que se suelen emplear para justificar la modernización de los textos del Siglo de Oro, se fundamentan, según he señalado, en la comodidad del lector: se da así por sentado que las complicaciones innecesarias que algunos filólogos demasiado conservadores podemos crearle a ese cómodo lector ideal, son «esoterismo, dificultad gratuita o mero mecanicismo»⁹ y se presupone que no hay medios a disposición de las editoriales de salvaguardar en introducciones y apéndices algunas enojosas enumeraciones de datos. No veo que se nos explique qué ha de hacer el editor, en esta huida hacia adelante a través del feliz terreno de la comodidad, cuando le asalte un escrúpulo gráfico. En ese caso, ¿lo desechará sin más para no crearse problemas, lo ocultará en su fichero

⁷ ALBERTO VÁRVARO, «Nuovi Studi sul libro de buen amor» y «Lo stato originale del ms. G del libro de buen amor de Juan Ruiz», *Romance Philology*, XXII (1968), 133-157 y XXIII (1970), 549-556.

⁸ Madrid: Arco Libros, 1990.

⁹ LUIS IGLESIAS FEIJOO, «Modernización...», 243.

hasta que vengan tiempos mejores, tratará de resolver la pequeñísima molestia? En otras palabras, ¿estará dispuesto a perder el mismo tiempo que ha de dedicar a explicar una fuente o a dar cuenta del significado de una palabra? No puedo saberlo, porque mis colegas partidarios de la modernización de las grafías de las ediciones críticas se han conformado con ponerse del lado del ser humano en forma de lector, para presentarlo como medida de todas las cosas.

Contamos los hispanistas en este terreno con dos actitudes: una más conservadora, que vemos en las ediciones de *La Dorotea* de Américo Castro (Madrid, Renacimiento, 1913) y de Edwin S. Morby (Madrid, Castalia, 1958, 1968) o de la *Política de Dios* de Francisco de Quevedo, de James O. Crosby (Madrid, Castalia, 1966); otra más proclive a una razonable y moderada modernización, que es la de Fernando Lázaro en su edición de *La vida del Buscón llamado don Pablos (Acta Salmanticensia)*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1965) o de José Manuel Blecu en la de la *Obra Poética* de Quevedo (Madrid, Castalia, 1969-1971). De las dos maneras se han logrado trabajos de rigor, pues todos los editores citados se han atrevido a jerarquizar los hechos gráficos y a seleccionarlos. Y es que el punto de partida de una edición científica no puede ser la decisión de conservar o de modernizar el texto, sino de seleccionar los elementos que aparecen en él, según unos determinados criterios. Estos criterios son cambiantes, y tienen que ver con las necesidades con que se va topando el filólogo: las que tenía don Ramón Menéndez Pidal le hicieron proceder con un rigor paleográfico, que hoy sería innecesario, en la edición de sus *Documentos lingüísticos de España, vol. I, Reino de Castilla* (Anejos de la RFE, Madrid, 1919 [hay reimpresión de 1966]); tal rigor –amparándose en el tipo de edición que Ducamin había hecho del *Libro de Buen Amor*– no se justificaba ya –ni siquiera con el pretexto de que podía servir para abordar algunos problemas relacionados con las sibilantes– en la edición excesiva e inútilmente conservadora que publicó Francisco López Estrada de *La Embajada a Tamorlán* (C.S.I.C., Madrid, 1943).

El problema de una edición crítica no consiste, pues, en modernizar o no modernizar, sino en actuar como sea necesario, en función de unos determinados criterios que no pueden resumirse en la comodidad del lector. Y se me reconocerá que a menudo no ha de ser imprudente una actitud conservadora con los hechos gráficos de la literatura áurea, cuando los historiadores de nuestra lengua necesitan disponer de textos fidedignos en lo gráfico. Si una cara de la moneda de los que pueden ser favorecidos por las ediciones críticas, son los lectores; la otra lo somos los historiadores del español, que hemos de contar para nuestros trabajos con ediciones críticas fiables en la representación gráfica.

Y aquí sí que los historiadores de la lengua hemos encontrado un magnífico aliado en el estructuralismo, por cuanto este método sirvió de soporte teórico de la que estamos llamando actitud conservadora, pero que con serlo, no ha tratado nunca de llegar a las innecesarias precisiones gráficas que mantienen las ediciones paleográficas. Una teoría de cuño estructuralista, expuesta por E. Pulgram o L. Rosiello, de cómo abordar los hechos gráficos, dio lugar entre nosotros a un excelente trabajo de Emma Scoles: «Criteri ortografici nelle edizioni critiche di testi castegliani e teorie grafematiche»¹⁰. Se plantea en él –lo han recordado con toda oportunidad los profesores Barroso Castro y Sánchez de Bus-

¹⁰ En *Studi di Letteratura Spagnola*, Roma, 1966, 1-16.

tos en su comunicación de ayer— el mantenimiento de los «alógrafos denotativos», mantenimiento del que somos partidarios tanto los modernizantes como los conservadores; aunque los últimos no tengamos la seguridad —y este es el *leitmotiv* de mi exposición— de que sea fácil interpretar bien estos «alógrafos». Y el hecho es que sin ellos falsearíamos, no la pronunciación de un texto, como se viene repitiendo hasta la saciedad, sino la posibilidad de situarlo como argumento para comprender las distintas maneras de pronunciación existentes en el momento en que se escribió. En otras palabras, se trata de rasgos gráficos que tienen grandísima importancia para los historiadores de la lengua. Pero Emma Scoles añadía aquellos otros alógrafos cuya variación implicaba una determinada información que vamos a llamar expresiva, por denominarla de alguna manera: la que proporcionan los «alógrafos connotativos».

Tan inoportuno como mantener *quado, q, dode o justamete* —y tiene toda la razón, L. Iglesias Feijoo¹¹ al dar cuenta de esta inoportunidad— sería corregir aquellas grafías que nos dan una información de tipo social: por ello yo no me atrevería a alterar *colesial, abjortas o cohadre*, coincidiendo en esta actitud con la de Margherita Morreale en su edición del *Galateo Español* de Luis Gracián Dantisco¹², pues, aunque sean extrañas para nosotros estas formas y consiguientemente resulten incómodas para los lectores, el hecho es que sirven para caracterizar una manera menos formal de pronunciación y escritura que las ahora usuales *colegia, absortas o cofrade*.

Otras grafías pueden permitir una caracterización regional o dialectal de obras como *Las Abidas* de Jerónimo de Arbolanche o la *Comedia salmantina* de Bartolomé Palau¹³. No es inoportuno disponer de este tipo de rasgos para los textos de Sánchez de Badajoz o para los de tantos escritores portugueses como escribieron en castellano. Incluso las peculiaridades gráficas de los propios castellanos viejos son dignas de atención, cuando en el horizonte histórico del siglo XVI tales usos resultaban marcados, frente a los que mantenían los escritores toledanos, como veremos más adelante, a propósito de Santa Teresa. En cualquier caso, por poner ejemplos concretos, corregir *remor* en *rumor* supondría, sin más, hurtarle al lector el indicio de un posible catalanismo; igual que cambiando *tovaja* por *toalla* perderíamos un precioso testimonio de sentido inverso al anterior¹⁴.

¹¹ «Modernización...», 239.

¹² Madrid: CSIC, 1968, 145.34 y 165.36.

¹³ La falta de ediciones críticas rigurosas es uno de los mayores riesgos que nos acechan a los filólogos en nuestro trabajo. El no haber podido contar con una edición crítica de la *Visión deleytable* del bachiller Alfonso de la Torre, me llevó a cometer un grave error [en mi trabajo «La actitud hipercastellanizante de don Adolfo de Castro, en su edición de la *Visión deleytable* del bachiller Alfonso de la Torre», en *La Corona de Aragón y las lenguas románicas*, Misc. Hom. Germán Colón (Tubinga, 1989), 285-290], pues llegué a la conclusión de que Adolfo de Castro había «desdialectalizado» las lecturas del incunable de Toulouse de 1492. Ahora, gracias a la excelente edición que JORGE GARCÍA LÓPEZ [que tiene la elegancia de no hacer referencia a mi equivocación] nos ha proporcionado de este texto (publicado por la Universidad de Salamanca en 1991), sabemos que el proceso de «desdialectalización» se inició en el incunable de Burgos de 1485 y continuó en el impreso sevillano de 1526, tomado por don Adolfo de Castro como base de su edición.

¹⁴ En el siglo XV *to(v)alla* se emplea abundantemente; así encontramos transcrita *toalla, tovalla y tohalla* en las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica* [2 vols., ed. por A. DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE (Madrid: CSIC, 1955, 1956) —algunas lecturas de esta edición no son fiables—]: vol I: 36, 40, 62, 68, 70, 72, 73, 74, 77, 99, 109, 110, 114, 150, 153, 155, 156, 191, 194, 195, 197, 200,

Formas como *unque*¹⁵, *vays* 'vayáis'¹⁶ o *dehadme*, que encuentro en un diálogo pastoril con elementos sayagueses, impreso en Sevilla en 1596¹⁷ o *lo gallara*, en otro pliego andaluz de 1597¹⁸, proporcionan a los lingüistas un material de interés para la fonética his-

246, 253, 257, 260, 269, 287, 288, 297, 298, 301, 305, 306, 362, 372, 374, 379, 385, 395, 399, 419, 426, 431, incluso aparece forma *tovalloles*, vol. I, 330, vol. II, p. 91 (junto a *tovallotas*) y algunos casos de *tovaja*, 62, 110, 194, 277, vol. II, 13, 17, 23, 33, 74, 89, 95, 140; *toualla* está aún en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quinquagenas*, ed. de JUAN BAUTISTA ARCE (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989), 44, 46 y *passim*. Sin embargo, *tobaja*, que abunda en la documentación medieval [está, p. ej., varias veces en J. L. MARTÍN MARTÍN *et al.*, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII y XIII)* (Salamanca: Universidad Salamanca, 1977) (cit. en adelante, *Doc. Salamanca*), doc. de 1275, § 352, 450, 451, aunque en este mismo corpus documental encuentro también *toualyas*, doc. de 1261, § 315, p. 409] aparece todavía en *Tinelaria*, en la ed. que D. W. McPHERTERS hace de las *Comedias* de Torres Naharro, p. 109, rimando con *pajas* [JOSEPH E. GILLET, *Propalladia and other Works of Torres Naharro*, vol. III (Pennsylvania: Bryn Mawr, 1951), 463, da bastantes datos de *tovaja* en el Siglo de Oro a propósito de este pasaje]; rimando con *grajas* en Juan del Enzina, *Obras completas*, ed. de A. M^a RAMBALDO, vol. I (Madrid: Espasa-Calpe, 1978), 8; en Ruperto de Nola, *Libro de guisados, manjares y potajes*, Logroño, 1529 (reed. de Palma de Mallorca, 1973, 56 y 57): «Poner un jarro lleno de agua sobre una fuente o un plato grande de plata, y unas tobajas muy bien cojidas sobre el dicho jarro [...] y vaya el maestresala delante con una tobaja en el hombro [...] tome el maestresala la tobaja que está sobre la fuente [...] y asiente sobre las tobajas la fuente de encima [...] tiende sobre las manos del señor la tobaja que trae sobre el hombro»; en Bernardo Pérez de Chinchón, *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*, ed. de DOROTHY S. SEVERIN (Madrid: Anejos del BRAE, 1975), 29.

¹⁵ Aparece en los autógrafos de Santa Teresa, pero también en otros escritores. Se trata de una variante occidental peninsular: mirandesa, leonesa, gallega y portuguesa (vid. *DECH*, s.v. *aunque*) a la que se despacha cómodamente como vulgarismo. En portugués, *em que* la emplea Gil Vicente como forma no marcada, y era posible en personas de todos los estratos sociales: campesinos, comadres, diablos, rabinos, médicos, escuderos, hidalgos; Fernão Oliveira se sirve de ella en el cuerpo del texto de su Gramática (1536); pero después adquiere el carácter de rusticismo [vid. Simao Machado, *La comédia di Dio*, ed. de PAUL TEYSSIER (Roma: Edizioni dell'Ateneo, 1969), 179, nota al verso 1794].

¹⁶ *Vais* 'vayáis' y *vamos* 'vayamos' caracterizan la manera de hablar de los personajes rústicos, en *Fuente Ovejuna*, cf. la ed. de A. BLECUA, de Peribáñez y *Fuente Ovejuna* (Madrid: Alianza, 1981), 270 (verso 1140), 296 (verso 1711) y 298 (verso 1704). Aparece en la *Comedia erudita* de Sepúlveda, estudio y texto paleográfico de JULIO ALONSO ASENJO (Londres: Tamesis Books, 1990), 172: «sus bays ya» 'vayáis', cf. nota 237; en *La segunda parte de los hechos del Cid y muerte del rey don Fernando y prisión de don García* (anón., posiblemente del S. XVII), publicado por CONCHA M^a VENTURA CRESPO, *La figura del Cid en el teatro español*, tesis doctoral inédita (Salamanca, 1986), II, 811; en Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, ed. de B. BLANCO GONZÁLEZ (Madrid: Castalia, 1970), 194: el escritor intenta reproducir textualmente la manera de hablar de los moriscos que atacan a una tropa cristiana que llevaba cautivos a otros moriscos; aquellos se dirigen así a las mujeres que acompañaban a la tropa: «damas no vais ('vayáis') con tan ruin gente» Estas formas sin [y] son pues caracterizadoras de un determinado nivel social en los textos del Siglo de Oro. Cf. aquí nota 64.

¹⁷ «Obra del Santísimo nacimiento de nuestro Señor...», *Pliegos sueltos de Thomas Croft* (S. XVI), ed. de P. M. CÁTEDRA y V. INFANTES (Valencia: Albatros, 1983), 147 y 150.

¹⁸ *Pliegos poéticos de Thomas Croft*, ed. cit., 14. En la *Comedia erudita* de Sepúlveda, ed. cit., 172 (lín. 1941) [texto que también tiene rasgos andaluces] aparece coherla por 'cogerla', junto a *zagareñas*, 146 (lín. 1155) y *ratillo ga* 'ratillo ha', 151. Cf. *rrejenes* en *La segunda parte de los hechos del Cid...*, edit. por CONCHA M^a VENTURA CRESPO, en el vol. II, de su tesis doctoral cit., 798. Evidentemente no todos los casos de uso de una *h* admiten la misma explicación: en el ms. C del *Buscón* (vid. la ed. cit. de F. LAZARO, 269), encontramos *huante* 'guante', forma hiperculta en la que la *h* tiene que ver con la pronunciación de las secuencias [wé-] - [gwé-] iniciales, y en la que influyen los mismos motivos —aunque de sentido contrario— que dan lugar a que se escriba muchas veces *guevo* o *gueso* en los textos del Siglo de Oro.

tórica, aparte de que sean rasgos con los que un escritor puede tratar de dar cuenta de una determinada pronunciación dialectal o vulgar, hecho que no resultará inútil para quien utiliza una edición crítica.

No faltan grafías que, suponiéndolas erróneas, dan cuenta de una pronunciación general: *çufrir*, en lugar de *sufrir* o *çurujano* en lugar de *çirujano*, estuvieron muy difundidas durante el siglo XVI, como ocurre también con *labrio*, *proprio*, *bueitre*¹⁹. Si a un lector moderno le estorba tropezarse con un *muncho* en un texto del Siglo de Oro, algo tendría que hacer el editor –si aceptase mi consejo de no practicar una cirugía radical para con las grafías antiguas– para que veamos la distinta apreciación que tenían de esta variante Juan de la Cruz y el fraile que en Úbeda se dio a la tarea de copiar su *Cántico espiritual*; más lejos no debiera ir el editor y hasta, ante la duda, la prudencia, tantas veces invocada, debería llevarle a mantener el dato perturbador para el lector moderno. Así quienes nos dedicamos a estas minucias de lo gráfico y de lo fonético, por medio de ese ejemplo y de los que nos han hecho llegar otros editores conservadores, podremos llegar un día a situar geográfica y socialmente esa forma que muchas veces no ha pasado el filtro de la modernización²⁰.

Con este consejo quizá esté barriendo para mi propia casa, una vez que me he puesto reticente con quienes sólo creen que sea necesario barrer para la del lector. Pero puede no ser inútil atender a este tipo de distinciones en la lengua escrita de unos siglos en que se presentan tantos problemas para caracterizar la manera de hablar y escribir de castellano-viejos, toledanos, andaluces y americanos; problemas cuya solución es importante no sólo para los historiadores de la lengua sino incluso para quienes sólo desean llegar a com-

¹⁹ Por ello ha mantenido estas formas, con buen criterio, JOAQUÍN FORRADELLAS en su edición del *Cartapacio del Colegio de Cuenca* (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1986); vid. 27, 105 y 302.

²⁰ EULOGIO PACHO en su edición del *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz (Madrid: Fundación Universitaria, 1981), 159, se ha basado en este rasgo para situar en Granada el lugar en que se copió el apógrafo de Úbeda: «pues el atlas lingüístico nos conduciría en este caso más bien a Andalucía oriental (Granada-Málaga-Almería). Lo más probable es que la copia se realizase en la misma Granada: Allí se encuentra y de allí procede otro manuscrito con idéntico fenómeno». No me atrevería yo a llegar a esa misma conclusión, cuando *muncho* aparece a finales del siglo XV y en el siglo XVI en textos de otras zonas andaluzas: así está en *El tumbo de los reyes católicos del concejo de Sevilla*, ed. de J. DE M. CARRIAZO (Sevilla, 1929-1968), por ejemplo vol. II, 316, 318, 319, 321, 322, 328, 332, 336, 341, 344, 346; en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, de Cristóbal de las Casas [que era sevillano], Sevilla, 1570 [ed. facsímile, Madrid, 1988], encuentro *muncho* en la parte castellano-toscana, en el lugar alfabético que le corresponde (217) y en la toscano-castellana (p. ej.: «*crebe*: muchas vezes», 47); Francisco Delicado [que, al parecer, es cordobés] usa profusamente la variante *muncho* en el *Retrato de la lozana andaluza*, ed. CLAUDE ALLAIGRE (Madrid: Cátedra, 1985), 165 (en el facsímile de la portada), 170.2 (facsímile, 16), 171.9, 172.9.16.19.22.23.24, 173.6, 175.6, 183.2 (aunque por otras razones, aparece en el texto también *concho* por *cocho*, 184.17, 185.6, 186.15.27, 187.2.7, 196.2, 198.17, 201.12, 202.11, 207.12, 212.1, 213.4, y *truncha* por *trucha*, 214.4, 236.15, 237.1); también hay casos de *mucho*, 239.9, 240.8, 254.22, 257.15, 259.8, 266.5, 276.9. *Muncho* se puede encontrar, incluso fuera del estricto dominio andaluz; es una lectura que doy en la traducción de la *Divina Commedia* del Marqués de Villena, que, según MARCELLA CICERI, «non ha ragione di essere» («Enrique de Villena traduttore dell'*Eneide* e della *Commedia*», *Rassegna Iberistica*, XV, 1982, 11); Gonzalo Fernández de Oviedo, de origen madrileño, se sirve de esta variante en el autógrafo de sus *Batallas y Quinquagenas*, ed. cit., 31, 33, 35, 43, etc. (aunque predominan los casos de *mucho*).

prender aquellos textos. Para seguir aumentando con cuentagotas las diferencias léxicas, fonéticas y gráficas en que Valdés se separa del uso de Nebrija, del de Teresa de Jesús, o del de Correas, no podemos dejar de lado sus usos gráficos.

Juan Antonio Frago ha sido capaz de detectar una serie de rasgos fonéticos andaluces en un escritor indiano como fray Diego Durán, por haber tenido la precaución de buscarlos «en el manuscrito original [...], no en su edición modernizada»²¹, de la misma forma que Kurt Baldinger²², gracias a la edición de la segunda parte de la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León, de Francesca Cantù, Lima, 1985, ha podido estudiar determinados aspectos del vocalismo átono, mientras que otras ediciones que se presentan como críticas «ne permettraient même pas de poser la question sur le problème soulevé», pues una de ellas en concreto, al sufrir un proceso de modernización a que se ha sometido el texto original, resulta «inutilisable du point de vue philologique et ne mérite pas l'étiquette d'édition critique».

3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR MODERNIZACIÓN?

Los límites de la modernización suelen situarse donde no se diluyen los contornos de la pronunciación antigua, pues «un texto [...] es una cadena sonora: si el reflejo gráfico de nuestra edición no modifica esa cadena sonora estamos dentro de la fidelidad exigible»²³; pero, de hecho, muchos de los usos gráficos tienen poco que ver con la cadena sonora, de forma que una ruptura de lo esperable no nos orienta a una determinada pronunciación diferente de la que nos señala la norma. La manera de escribir de Garcilaso o la que usamos nosotros mismos, nos alejan igualmente de la pronunciación de un verso como el siguiente, que para acercarlo lo más posible a esa fidelidad exigible a la realidad fonética —¿a cuál de las posibles realidades fonéticas de la lengua renacentista?— podríamos escribir así:

como ya en los efetos sa mostrado (o «mostrao», si se prefiere)²⁴,

con independencia de las normas gráficas renacentista y moderna. Más que en el plano de la pronunciación es, pues, en el de la norma (o normas) de escritura, donde hemos de movernos para realizar nuestras más o menos fieles elecciones gráficas; y esa convención a que se atienen las distintas normas está orientada más que por la fonética, por una fonología *avant la lettre*²⁵.

²¹ «El seseo: orígenes y difusión americana», en C. HERNÁNDEZ, coord., *Historia y presente del español de América* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992), 129.

²² «Substrat quechua dans l'Espagnol du Perou? La variation e/i, o/u», *Hommage à B. Pottier*, vol. I, Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale (Paris: Klincksieck, 1988), 85-98. Las palabras citadas de K. BALDINGER están en las pp. 85 y 86 de este trabajo.

²³ JESÚS CAÑEDO E IGNACIO ARELLANO, «Observaciones...», 343.

²⁴ Canc. IV, 3.

²⁵ Vid. ABRAHAM ESTEVE SERRANO, *Estudios de teoría ortográfica del español* (Murcia: Universidad de Murcia, 1982), 17.

En estas condiciones, el conservadurismo –un razonable conservadurismo– puede ser una actitud prudente para editar los textos literarios; como la misma actitud prudente puede consistir en ser modernizadores –razonablemente modernizadores–, porque, al no definirse con claridad los criterios que se tienen en cuenta para modernizar un texto, tengo la impresión de que estamos llamando de distinta manera a lo que es lo mismo. Así, la mayor parte de los ejemplos que emplea Luis Iglesias Feijoo²⁶ para exponer sus ideas, los aceptaría perfectamente como propios de un planteamiento conservador, como no vería ninguna contradicción entre esta misma actitud conservadora mía y la modernizadora de Begoña López Bueno para su edición de Cetina²⁷ o la de Juan Fernández Jiménez para la del *Triunfo del amor*²⁸, y hasta la de Kurt y Roswitha Reichenberger²⁹ que, siendo partidarios como son de la modernización, la plantean con la condición previa de presentar en una introducción meticulosa los datos gráficos imprescindibles para el filólogo. En realidad lo importante no es la modernización o no modernización de los textos, sino la necesidad de que los editores abandonen la pasividad³⁰, que es en última instancia la responsable, tanto de una actitud ultraconservadora, que lleva a mantener una serie de rasgos que no se deben más que al gusto por los gustos del pasado³¹, como de una manera de editar en la que se innova sin tino y sin coherencia. Lo que me preocupa, por tanto, no es que se nos aliente a modernizar, sino que no se nos explique claramente dónde se sitúan los límites de tal proceder, como ocurre cuando María Luisa Lobato³² nos explica, por ejemplo, que «conviene realizar ediciones críticas en el sentido filológico tradicional, modernizando el texto para facilitar la lectura. Aun si se trata de autógrafos, podría seguir siendo válido este criterio, pues existen otros medios: microfilmes, fotocopias, facsímiles, etc., de que el estudioso interesado en el aspecto primitivo del texto, pueda conocerlo». Así todas las precauciones que han tomado los defensores teóricos de la modernización –dar cuenta en nota, por ejemplo, de las variantes desechadas³³–, se olvi-

²⁶ «Modernización...», 239, 241, 242 y 243.

²⁷ «Sobre la práctica de edición de textos poéticos. Dos casos diversos: Gutierre de Cetina y Francisco de Rioja», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La Edición de Textos...*, 299.

²⁸ «La fijación del texto en el caso de manuscritos inéditos», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La Edición de Textos...*, 194.

²⁹ «Problemas para una edición dramática...», en J. CAÑEDO e I. ARELLANO, eds., *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro...*, 280.

³⁰ De tantos planteamientos de interés del trabajo cit. de L. IGLESIAS FEJOO, este del «abandono de la pasividad» del editor («Modernización...», 242) me parece particularmente importante, pues es el punto de partida de la edición crítica como técnica científica. Estoy, por ello, plenamente de acuerdo con José M. RUANO DE LA HAZA, cuando escribe («La edición crítica de un texto dramático del Siglo XVII: el método ecléctico», en I. ARELLANO e J. CAÑEDO, eds., *Crítica textual y anotación...*, 516): «El autor de una edición crítica no es un simple pasante de pluma que ha de limitarse a trasladar un original; por el contrario, deberá ejercer su facultad de elegir, alterar, añadir u omitir lecturas, siempre y cuando lo haga de acuerdo con ciertos criterios bien definidos [el subrayado es mío] y deje constancia de lo hecho en nota a pie de página...».

³¹ Vid. los ejemplos de que se sirve L. IGLESIAS FEJOO, «Modernización...», 239, 241, 242 y 243. Al problema del mantenimiento de hechos gráficos innecesarios, hay que añadir, como lo señala el mismo filólogo, las elecciones en que los propios editores actúan con criterios contradictorios.

³² En «La edición de textos teatrales breves», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La Edición de Textos...*, 292 y 293.

³³ Vid. J. CAÑEDO e I. ARELLANO, «Observaciones...», 341.

dan rápidamente, para retener lo accidental: no es necesario complicarse demasiado la vida, ahora que se ha puesto de moda –para hacer, además, un bien a los lectores– la modernización. Es la moda la que le permite a Celsa C. García Valdés³⁴ comenzar proporcionando en su trabajo «el texto más fácilmente legible y acompañarlo en el momento de su publicación completa, con un estudio más exhaustivo, de una reproducción paleográfica o una reproducción facsimilar». ¿No se está escudando esta filóloga en lo paleográfico o facsimilar –que nada tienen que ver con una edición crítica– para evitar el riesgo de actuar con unos criterios selectivos?

Incidentalmente, existe otro camino diferente a la modernización que a muchos les parece el mejor, pero que no me atrae en absoluto. Consiste en uniformar los textos, no a través de las normas gráficas actuales, sino intentando adaptarlos a las preferencias gráficas de un escritor. Dar a toda costa con un texto uniforme en sus grafías, cuando no son uniformes los usos gráficos de los escritores de los siglos XVI y XVII, resulta una trabajosísima tarea que me parece que conduce a pocos resultados. Aquellos escritores no hacían cuestión de honor escribir siempre con *h* una determinada palabra, emplear para otra *b* en lugar de *v*, reproducir en todos los casos de [k+w+á] esos sonidos por medio de *qu* o de *cu*... Eran conscientes de que esa tarea uniformadora debían realizarla –claro que de un modo parcial– los impresores, a los que pocas veces (salvo excepciones como las de un Correos) les iban a pedir que respetaran sus usos personales. El propio Fray Luis de León, que concibe su edición del *Camino de perfección* de Teresa de Jesús, con la idea de respetar escrupulosamente los usos gráficos de la santa, no se crea demasiados problemas por apartarse muchas veces de ellos³⁵; del mismo modo que los manuscritos en que se nos conservan las obras del Marqués de Villena³⁶ no respetan sus ideas ortográficas, como las de Nebrija no las respetaron tampoco los impresores. Por ello, reconstruir la ortografía propia de un escritor –cuando esto resulta factible–, extrayéndola de las preferencias que muestran los autógrafos, y utilizarla después para normalizar una edición crítica, es un esfuerzo de dudosa utilidad que conduce la mayor parte de las veces a construir un pastiche.

La inestabilidad gráfica de los escritos del pasado suele sorprendernos a quienes estamos educados en la uniformidad de una determinada norma ortográfica; en cambio, nos parece perfectamente natural la falta de uniformidad que practicamos cada vez que acudimos a un sinónimo para evitar repetir una palabra. Es posible que dentro de cincuenta

³⁴ «Auto de la Concepción de Nuestra Señora de Lope de Vega», en I. ARELLANO y J. CAÑEDO, *Crítica textual y anotación...*, 218.

³⁵ Vid. L. GARCÍA-MACHO, J. A. PASCUAL, «Sobre la lengua de Santa Teresa: el valor de sus elecciones gráficas evitadas por Fray Luis», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVI (1990), 129-140.

³⁶ PEDRO CÁTEDRA ha tenido el buen juicio, al editar la *Traducción y glosas de la Eneida* de Enrique de Villena (Salamanca: Biblioteca Española del siglo XV, 1989), de no tener en cuenta las ideas ortográficas de Villena, entre otras razones, «por el hecho de que cayó en saco roto todo lo dispuesto por el traductor, si hemos de juzgar por los manuscritos que actualmente nos han transmitido su obra» (vol. I, xi). Por otro lado, al partir Villena en sus ideas de una «normativa trovadoresca [...] no castellana. Nada tiene de extraño que la adaptación no resultase nada feliz», R. SANTIAGO LACUESTA, «Sobre 'el primer ensayo de una prosodia y ortografía castellanás': El *Arte de Trovar* de Enrique de Villena», *Miscellanea Barcinonensia*, XIV (1975), 50.

años, si triunfa una forma de escribir que voy encontrando en algunos colegas ingleses, se sientan nuestros nietos en lo filológico sorprendidos por el deseo de variación que, al escribir una ponencia sobre algo que se relacione con el Siglo de Oro, nos lleva a intentar no repetir una misma palabra cada vez que nos referimos a ese periodo; por ello elegimos unas veces *siglo* o *siglos de oro*, otras *siglo áureo* o *siglos áureos*, algunas *aquellos siglos*, y hasta *ese periodo*, como acabo de hacer aquí mismo, etc. Esa es la perplejidad que mostramos nosotros también ante la falta de uniformidad gráfica que se daba en los escritores del S. XVI, pero que ellos no percibían como un defecto. Por este motivo una edición crítica de esos textos gana muy poco con inventarse una norma gráfica de un autor (cuando ello es posible, pues muchas veces a lo que llegamos es a establecer los usos de un copista o incluso de un impresor). Con uniformidad o sin uniformidad, los filólogos no tratamos de llegar realmente al texto concreto que estaba escribiendo un poeta o un dramaturgo, pues una edición crítica no es más que una hipótesis a la que llegamos por los métodos de reconstrucción, que no nos permite disponer de la realización material y concreta de lo que hubiera escrito el autor³⁷. Por ello, muchas veces la mejor propuesta gráfica que podemos hacer en este tipo de ediciones es seguir los usos de uno de los textos de que dispongamos.

El problema de las ediciones críticas no consiste, pues, en modernizar o no modernizar, uniformar o no uniformar, sino en proporcionar al lector un texto susceptible de ser comprendido de la mejor manera posible. Se entenderá por ello que si no soy partidario de la modernización no lo sea tampoco del conservadurismo a ultranza; es más, puestos fijar los límites de la conservación en la fidelidad a la pronunciación, he de decir que no entiendo por qué se ha de situar en la fidelidad a la pronunciación, la frontera de la modernización de un texto, cuando esta fidelidad, la mayor parte de las veces no le sirve para nada al lector, a diferencia de lo que le ocurre al filólogo: ¿qué más da, puestos a facilitar las cosas al abúlico lector, que se tope al leer un texto antiguo con *lagañas* o *legañas*, con *abuelo* o *agüelo*, con *caxa* o *casa*? Pero dejando de lado esta manera extrema de plantear las cosas, mi actitud conservadora no me ciega hasta impedirme comprender que no todos los hechos gráficos de los textos áureos merecen ser respetados. Mantener las diferencias entre *u*, *v*, entre *i*, *j*, entre *i*, *y*, la grafía *qu-*, las consonantes dobles iniciales del tipo *ff-*, *ss-*, *rr-* y bastantes hechos más que ayer comentaron con toda oportunidad los profesores Barroso Castro y Sánchez de Bustos en su comunicación, no conduce a nada, por el simple motivo de que no nos informa sobre el propio texto, como no presenta tampoco ningún problema (salvo el de los conocimientos que hay que tener para

³⁷ Por razones de método, y por desgracia, los filólogos nos hemos de conformar con formular hipótesis reconstructivas; sólo en muy contadas ocasiones podemos llegar al texto que escribió un autor (cf. la idea contraria de KURT REICHENBERGER, «Edición crítica de textos dramáticos. Problemas antiguos y recientes», en I. ARELLANO y J. CAÑEDO, eds., *Crítica textual y anotación...*, 428). Cada vez que se trata de ir más allá de lo que lo permite el marco férreo de la comparación textual, suele llegarse a explicaciones de dudosa utilidad, más que al momento del acto creativo. A mi juicio la organización que el prof. GARCÍA GALLO hace de algunas familias de fueros, debería haberse apoyado más en argumentos textuales; de la misma forma que resultan imprudentes algunas explicaciones de M. MARCIALES en su edición de *La Celestina*, en las que, prescindiendo de las posibilidades que le brindaban los textos, prefirió recurrir a argumentos silológicos, para explicar lo que Fernando de Rojas debía haber escrito.

ello) que se corrijan las erratas obvias³⁸; aunque sí tengan estos datos que ver con asuntos de escriptología o permitan el estudio de las normas gráficas, que es una zona en la que posiblemente se sitúe un día un colega nuestro interesado por estos asuntos, con motivo de otro congreso, y trate lícitamente de convencernos de la necesidad de proceder de una manera más estricta con este tipo de signos³⁹. En uno u otro caso, a quien hay que dejar en paz, tratándose de las ediciones críticas, es al lector y, en cambio, en lo que se debe pensar es en las necesidades que tenemos los investigadores: precisamente porque satisfacer esas necesidades –me refiero a las filológicas– puede servir para entender un poco mejor los textos.

4. LAS DIFICULTADES PARA INTERPRETAR LOS DATOS GRÁFICOS

Como se verá, no voy saliéndome en mi exposición del marco de lo que Emma Scoles llamaba «alógrafos denotativos»: por ello, en mi actitud conservadora con respecto a lo gráfico se pueden percibir grandes coincidencias con los defensores de la modernización. Sin embargo surgen algunas discrepancias en cuanto pasamos de las ideas generales a su aplicación, pues en el terreno práctico, con el pretexto de la modernización se suele dejar de lado una serie de precauciones que un filólogo nunca debiera abandonar. Las tuvo que dejar Ana María Rambaldo en su edición de las *Obras completas* de Juan del Enzina, cuando al toparse con la forma *caler*, que aparece en el verso 282 del «Viaje a Jerusalem», no dudó en corregirla en *cabrer* (aunque hay que reconocerle una actitud prudente, al mantener en nota la lectura rechazada)⁴⁰. No me producen ningún escándalo errores de este tipo, de los que nadie está libre y que al fin y al cabo son subsanables; pero sí es preocupante que no se suela recurrir en casos como éste a las fuentes básicas de la lexicografía, en las que está bien explicada la voz *caler*. D. Antonio Rodríguez Moñino, con los escrupulosos *sic* que desperdigaba por todas sus ediciones, nos dejó constancia, en cambio, de esta forma *caler* en el *Cancionero de Romances* (An-

³⁸ No aquellas otras que injustificadamente, sin argumentos objetivos, puede hacer un editor, para «mejorar» un texto, como es el caso de Aureliano Fernández Guerra con *La hora de todos*: vid. J. O. CROSBY, «La versión manuscrita de *La hora de todos*», en P. JAURALDE, D. NOGUERA y A. REY, eds., *La edición de textos...*, 32 y 33. Tiene, en cambio, pleno sentido que MARIE ROIG MIRANDA, *Les sonnets de Quevedo. Variation, constance, évolution* (Nancy: Presses Universitaires de Nancy, 1989), estudie la posibilidad de que, según los propios usos gráficos de Quevedo, pudiera sustituirse *cima* por *sima* –al margen de que tenga o no razón– en el verso «esta cima del vicio y del insulto» (243), o que, tras un planteamiento estrictamente filológico, proponga la sustitución de *slabros* por *flabros* (243). Donde radica el problema es en el hecho de que muchas que nos parecen erratas obvias no lo son (cf. las correcciones que I. ARELLANO hace a J. M. BLECUA en «La jácara inicial de *Pero Vázquez de Escamilla* de Quevedo», en I. ARELLANO y J. CAÑEDO, eds., *Crítica textual...*, 14), de forma que algunas deturpaciones que existen en la transmisión que ha sufrido un texto, se deben a lo que un copista, impresor o editor, ha estimado que era una errata obvia.

³⁹ De hecho es la actitud de J. O. CROSBY, en su *ed. cit.* de la *Política de Dios*: vid. p. ej. la p. 17 de esta edición, y su artículo «Una transcripción de los manuscritos...», *cit.* No puedo referirme en esta ocasión a algo tan importante para la edición de textos, como es el sistema de puntuación. En este campo el prof. CROSBY ha sido un pionero, que ha hecho además aportaciones fundamentales.

⁴⁰ Vol. II, *ed. cit.*, 197.

vers, 1550)⁴¹, igual que Rodrigues Lapa no dudó en mantener esta misma lección en las poesías de Francisco de Sá de Miranda⁴².

Este tipo de problemas se salva, al menos, con mantener las lecturas originales en nota: de este modo, ni se complica la lectura de un texto, ni se le impide al filólogo el acceso a una serie de datos que pueden resultarle de interés. No me preocupa, por ejemplo, que Ralph A. di Franco, José J. Labrador y C. Angel Zorita, al editar el *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*⁴³, hayan sustituido *disvarate* por *disparate*, pues encuentro en las notas la forma original. Aunque me resulte difícil entender los criterios que lleven a modernizar *disvarate* y respetar, en cambio, *rancor* (§ 492, v. 13), y mucho menos *guoças* ‘gozas’ (§880, v. 109), cuyo aspecto gráfico no implica una pronunciación distinta de la que tendría la forma modernizada; como me sorprende que los mismos J. J. Labrador y Ralph A. di Franco (aunque ahora con María T. Cacho) en su edición del *Cancionero de Pedro de Rojas*, prefieren mantener la forma *disvarate*⁴⁴. Incidentalmente, creo que es en esta última elección cuando realmente aciertan, pues esta variante, que es la misma que emplea Teresa de Jesús en sus autógrafos del *Camino de Perfección* (p. ej. en el de Valladolid, f.º 4 r.º, lín. 8; aunque alguien corrigió la *v* en *p*, antes de que Sor Isabel de Jesús lo copiara en Salamanca), es la correcta, mientras que *disparate* (con la que los apógrafos salmantino y toledano, así como las ediciones de Evora y de Fray Luis de León corrigen la forma castiza castellana⁴⁵) se formó, en principio, en nuestra lengua como una manera errónea de pronunciar *disvarate*.

Hay, como puede comprobarse en los ejemplos anteriores, diferentes grados en las posibilidades de modernización a que puede someterse un texto editado críticamente: *caler* nunca debiera haberse sustituido por *cabere*, pues la pretendida modernización no es sino un error; tampoco se debería, a mi modo de ver, prescindir de *disvarate*, ya que proporciona una buena información sobre la actitud lingüística conservadora y castiza de quien utiliza esta variante; en cuanto a *guoças*, podríamos, sin gran problema, dejarla arrumbada en la introducción lingüística al texto. No trato, pues, de defender a ultranza una actitud conservadora al editar críticamente los textos áureos, sino sólo de mostrar que en la aparentemente sencilla operación de modernizar algunas grafías que resultan

⁴¹ Valencia: Castalia, 1968, 241 b.

⁴² *Obras completas*, vol. I (Lisboa: Sá da Costa, 1976), 72 y 207.

⁴³ Col. «Cancioneros Reales» (Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1989). Se trata de la composición § 64 (v. 25, p. 34); cf. nota a esta composición en 128. Este sistema de notas es incomodísimo, pues un lector sólo se dará cuenta de que se ha hecho una corrección en un poema, si tiene la paciencia de leer una a una todas las notas colocadas al final, buscando precisamente estos hechos. Aparte de casos en que leemos en las anotaciones que una forma determinada aparece en el manuscrito y tal forma es la misma que se mantiene en el texto: así *amamos* en § 517, v. 13, p. 243, *ynundación* en § 594 v. 25; y algunos, al no darse referencia del verso, resultan muy difíciles de localizar, como *venga* en § 871, que supongo estará en el v. 24.

⁴⁴ Cleveland: Cleveland State University, 1988, p. 296, § 35.25. En cambio, corrigen en este texto *memento* por *momento*: § 2.39, p. 6, cf. p. 286.

⁴⁵ Vid. L. GARCÍA MACHO y J. A. PASCUAL, «Sobre la lengua de Santa Teresa...» *cit.*, 131, y «La utilización del impreso de Evora en la edición que Fray Luis hizo del *Camino de Perfección* de Santa Teresa de Jesús», en prensa. Es innecesaria la explicación a través del catalán dada por Alfred Morel-Fatio a *desbarates* ‘disparates’, que aparece en la *Farsa Llamada Salmantina* de Bartolomé Palau (*Bulletin Hispanique*, II (1900), p. 260, verso 751).

anómalas en relación con la norma actual, no se suele partir de la pronunciación, sino de la idea de que son meras erratas. Si los editores tenemos serios problemas para interpretar algunas graffías extrañas, ¿no ha de llevarnos una mínima prudencia a intentar no perder la información que podrían aportarnos un tipo de datos tan difíciles de valorar? Porque los problemas se presentan cuando nadie se lo esperaría y los hechos más sencillos pueden atravesárseles a un filólogo de fuste. M. Ch. Andrade, en su edición de *El sutil cordovés Pedro de Urdemalas y el gallardo Escarramán*⁴⁶, no logra justificar «el prefijo a de Aseu», en el sintagma «la hallaron junto al aseu», cuando la solución era obvia: «la hallaron junto a la Seu» (74); igual que inserta, contra las posibilidades de rección, una *a*, donde tenía que haber dejado las cosas como estaban: «de donde se seguía [a] alzar la mano» (77), así como otras adiciones que no es el momento de comentar. Si este filólogo afirma (384) que no ha encontrado el significado de la palabra *espensas* (cuando no tenía más que buscarla en el diccionario académico en la forma *expensas*), me pregunto ¿cómo hubiera realizado la tarea de modernizar esa voz? La misma pregunta me la hago a propósito de la corrección «vivían todas alerta» en «vivían todas alertas», que hacen R. F. Glen y F. G. Very, en su edición de la *Sala de recreación* de Alonso Castillo Solórzano⁴⁷ y de algunas otras cosas que no merecen comentario.

Aunque también se le presentan al filólogo problemas arduos en el campo de lo gráfico, cuya solución exige no poco esfuerzo. Juan Antonio Frago, uno de los lingüistas que ha aportado los testimonios más antiguos de la velarización de las antiguas fricativas prepalatales, interpretaba, posiblemente con razón, el *hentil* que leemos en *La Carajicomedia*, publicada en Valencia en 1511, como una prueba evidente de que la consonante fricativa prepalatal sonora tenía ya una pronunciación velar, en el habla de Sevilla⁴⁸. Siendo ésta una posibilidad razonable, no es, sin embargo, la única que nos permite explicar esta graffía.

En la Edad Media alternaban las formas *yente* y *gente*, hasta que la segunda terminó por desplazar a la primera⁴⁹. En principio no sería imposible que el impresor de *La Cara-*

⁴⁶ Chapell Hill: Univ. de North Carolina, 1974.

⁴⁷ Chapell Hill: Univ. de North Carolina, 1977.

⁴⁸ Vid. «Para la historia de la velarización española», *AO*, XXVII-XXVIII (1977-8), 223 y «Nueva contribución a la historia del reajuste fonológico del español moderno», *Cuadernos de Filología, Studia Linguistica Hispanica*, Valencia, II (1981), 53. Es un dato que proporciona también R. LAPESA, *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980), 379. María JOSEFA CANELLADA, en su trabajo «Velarización temprana (notas para la historia de la fonética)», publicado en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, II (Oviedo, 197), 61-64, había señalado ya que en la *Comedia Seraphina* del extremeño Torres Naharro, la voz *hau* aparece escrita *jau*. Encontraba en esta representación gráfica una prueba de que, al menos en algunos niveles (regionales o sociales, y aun de registro), en 1517, cuando se publicó en Nápoles esta obra, la palatal sonora [ʃ] o [ʒ] tendría ya una pronunciación velar; de otro modo hubiera sido impensable que se llegasen a intercambiar las graffías *h* (que en el caso de *hau* debía de representar un sonido aspirado) y *j* (que se empleaba normalmente como representación de la fricativa o africada palatal sonora). Sin embargo, el fragmento en que se encuentra esa voz está escrito en catalán: «Dones, dones, ara, jau» (*Ser.*, I, 9; cf. «¡Jau!» en *Ser.*, I, 91 y Timoneda, *Aucto del castillo de Emaus*, I, 399: «Jau, germà», vid. JOSEPH E. GILLET, *Propalladia and other Works...*, vol. III, 1951, 253), lengua a través de la que se explica bien su significado: 'tomad' (< HABEATIS) y cf. JOSEPH GULSOY, *Diccionario Valenciano-Castellano de Manuel Joaquín Sanelo* (Castellón de la Plana, 1964), s.v. *jàs*, fol. 92 rº a, y *DECH*, II, 859; *DCVB*, s.v. *jau*.

⁴⁹ Vid. *DECH*, s.v. *gente*. Añádanse a los ejemplos que se proporcionan ahí, los que aparecen en *Alex.* 526 d, *Primera Crón. Gral.*, 4 a, 4 b, 333 b, 543 b, etc., cf. J. A. PASCUAL, «La lengua del Registro

jicomedia hubiera podido emplear *yente* cuando utilizaba un registro coloquial⁵⁰. Si esto hubiera sido así, el derivado de esta forma pudo ser *hentil*, i. e. [entí]l o incluso [yentí]l, con el mismo valor que tiene la *h* en *hermar* (<- *yermo*)⁵¹, *herrado* (<- *yerro*)⁵², *heseros*⁵³ (<- *yeso*), y aun en *hugada*⁵⁴, *hubero*⁵⁵ (<- *yugo*) y *hunquera*⁵⁶ (<- *yunco*); ejemplos estos últimos que pueden interpretarse –hago una transcripción conscientemente imprecisa–, bien como [eséros], [ugáda], [unquéra], bien como [yeséros], [yugáda], [yunquéra]. Estas posibilidades de pronunciación no pueden sorprendernos cuando *gemir* en la Edad Media se pronunció [emér], antes de que triunfara definitivamente en el siglo XV la variante culta *gemir*⁵⁷.

Se entenderán entonces las dificultades que tenemos para decidimos por una determinada pronunciación para la forma *hentil* de *La Carajicomedia*. Esa *h* puede interpretarse, claro está, como prueba de aspiración de la fricativa prepalatal sonora; pero puede tratarse también de una manera de representar la [y] o incluso su ausencia, tras una *e* inicial

Antiguo.», en A. GARCÍA SANZ *et al.*, *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1981), 176, nota 24.

⁵⁰ La variante *yente* la encontramos utilizada todavía en una de las copias de *La Comedia erudita* de Sepúlveda (*ed. cit.* de JULIO ALONSO ASEÑO), 107, variante que los copistas posteriores cambian en *jente* y *gente*.

⁵¹ *Hermaría* en A. BARRIOS y A. MARTÍN EXPÓSITO, *Documentación medieval de los Archivos Municipales de Béjar y Candelario* (Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1986) (se cita en adelante *Doc. Béjar*), doc. de 1325, § 31, p. 72; *hermar* en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España, cit.* (se cita en adelante *Doc. Ling.*), doc. de 1315, § 205, 262; *hermarían*, *Doc. Ling.*, doc. de 1351, § 231, 304; *iermos*, *Doc. Ling.*, doc. de 1220, § 5, 21, 22, doc. de 1188, § 76, 119; *yermo*, *Doc. Ling.*, doc. de 1228, § 180, 231, doc. de 1315, § 205, p. 262, doc. de 1351, § 231, p. 305; *hyermos*, *Doc. Ling.*, doc. de 1227, § 179, p. 230; *hiermos*, *Doc. Ling.*, doc. de 1228, § 225, p. 295.

⁵² En *La segunda parte de los hechos del Cid ...*, edit. por CONCHA M^a VENTURA CRESPO, en el vol. II, de su tesis doctoral *cit.*, dice Urraca: «Yo me iré por esas tierras / como muger *herrada*» a lo que responde el Rey: «*yerro*, confiado estoy...» (809). En un documento de 1388 de Oñate, editado por M^a ROSA AYERBE IRIBAR, por cierto con algunos graves errores de transcripción [*Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara*, vol. II: *Documentos* (San Sebastián: Dip. For. de Guipúzcoa, 1985), 47 y 48], leemos *jerrados* ‘errados’ y *jerros* ‘erros’. En el ms. 2763 de la BUS, en la copia del «Doctrinal de Privados» del Marqués de Santillana encontramos: *herrados*, verso 395 (fol. 112 v^o b), *herrores*, versos 282 (fol. 111 v^o b) y 323 (fol. 112 r^o a), frente a *yerra*, verso 354 (fol. 112 r^o b).

⁵³ *Heseros* ‘yeseros’, en un doc. burgalés de 1320, vid. EMILIANO GONZÁLEZ DIEZ, *Colección Diplomática del Concejo de Burgos (884-1369)* (Burgos, 1984), 306.

⁵⁴ En doc. de Tordesillas de 1449, vid. JONÁS CASTRO TOLEDO, *Colección Diplomática de Tordesillas* (Valladolid: Inst. Cult. Simancas, 1981), 349-50.

⁵⁵ En doc. de Úbeda de 1384, § 30, p. 55: «el çerro del barranco del hubero», vid. JUAN DE MATA CARIAZO, *Colección Diplomática de Quesada* (Jaén: Inst. de Est. Giennenses, 1975), 55.

⁵⁶ *Hunqueroso* en A. BARRIOS, *Documentación medieval de la catedral de Ávila* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1981) (se cita en adelante, *Doc. Ávila*), 153; Vid. J. A. PASCUAL, «La lengua del Registro Antiguo...», *cit.*, 175.

⁵⁷ Este tipo de alternancias gráficas, que reflejan una alternancia fonética entre una *e* átona inicial y una *é* tónica inicial precedida de consonante palatal (cf. más abajo, nota 67), puede darse también sin que aparezca la *h* ante la vocal átona. Se trata de casos como: «después que eguare [eguére] el logro con el caudal» o «los perdigones fata que sean eguados [eguéados]», *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla* (Madrid: Publ. de la Real Academia de la Historia, 1861), vol. I, 60, frente a: «yegualo [yégualo] que cate derecho así como ante quando estava sano», *Tesoro de los Remedios*, [texto que se conocía como *Tesoro de la Medicina*, ms. 3024 de la Biblioteca Colombina; utilizo la transcripción de PURIFICACIÓN ZABÍA, en microficha, Madison, 1987] fol. 47 v^o.

átona. Aunque no resulte sencillo tomar una decisión⁵⁸, aceptemos que la *h* de *hentil* supone una pronunciación velar [x]. ¿Podríamos entonces dar esta misma interpretación a «una *harra* con su cobertero»⁵⁹, que aparece en un documento de 1405? ¿Y si nos alejamos hasta el siglo XIII, en que nos encontramos con *Redrueho*⁶⁰?

Naturalmente que no, pues aparte de las gravísimas dificultades que existirían para aceptar unas fechas tan antiguas de la velarización de las fricativas prepalatales sorda y sonora, una *h* se emplea no sólo para representar el sonido con articulación velar, ya que puede servir como índice de palatalidad⁶¹ e incluso como representación de una auténtica consonante palatal: para ello unas veces va seguida de una *y* o *i*⁶² o precedida de ellas⁶³,

⁵⁸ Lo que nos enseña la Fonética histórica permite explicar con comodidad formas como: *ermano*, en J. L. MARTÍN, *Documentos del Archivo Catedralicio de Zamora, vol. I (1128-1261)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1982) (se cita en adelante, *Doc. Zamora*), doc. de 1182, § 37, p. 39, *hermano*, *Doc. Ling.*, doc. de 1292, § 8, p. 25; *ieguas* *Doc. Ling.*, doc. de 1181, § 260, p. 351, *jeguadas*, doc. de 1253, en copia de 1466, vid. M. GONZÁLEZ, «Repartimiento de Carmona: edición y estudio», en *Hist. Inst. Doc.*, VIII (1981), 70-71; *verno*, *Doc. Ling.*, doc. de 1297, § 288, p. 393, *iernu*, *Doc. Zamora*, doc. de 1168, § 20, p. 23, *germo*, *Doc. Zamora*, doc. lat. de 1188, § 44, p. 44, *verno*, *Doc. Zamora*, doc. de 1253, § 144, p. 118 y doc. de 1259, § 165, p. 136, y aún *irno* (donde la *i*- inicial puede estar por *ie*-), *Doc. Ling.*, doc. del s. XII, § 18, p. 41; *Herman*, en M^o C. CASADO, *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*, 2 vols. (León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1983) (se cita en adelante *Doc. Carrizo*), vol. II, doc. de 1272, § 440, p. 79. Pero en otros casos habría algunos problemas para dar con una explicación fonética amparada en un cosmos gráfico, pues, como ocurre con tantos *ortos* y tantos *bonos* que aparecen en la documentación medieval, estas grafías no permiten siempre una interpretación fonética realista: es lo que ocurre con: *erno*, *Doc. Zamora*, doc. latino de 1182, § 34, p. 36, G. CASTÁN, *Documentos del monasterio de Villaverde de Sandoval (siglos XII-XV)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1981) (se cita en adelante *Doc. Villaverde*), doc. de 1242, § 67, p. 120, *Doc. Ling.*, doc. de 1204, § 20, p. 43; *ermos*, *Doc. Ling.*, doc. de 1197, § 153, p. 203; *egua*, *Doc. Ling.*, doc. de h. 1196, § 17, p. 40 (se trata de un documento que tiene algunos rasgos leoneses), doc. de 1223, § 28, p. 53, *Doc. Ling.*, doc. de fin. XII, § 262, p. 354; y por el contrario *janero*, *Doc. Zamora*, doc. de 1261, § 172, p. 142.

⁵⁹ R. PÉREZ BUSTAMANTE, *El Marqués de Santillana (Biografía y documentación)* (Santillana de Mar, 1983), 112.

⁶⁰ *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1229, § 172, p. 189 (cf. *Redroyo* en ese mismo corpus documental, vol. I, doc. de 1259, § 333, p. 358, doc. de 1259, § 348, p. 375, vol. II, doc. de 1262, § 393, p. 28).

⁶¹ Baste con pensar en ejemplos gallego portugueses del tipo *mha* por *minha* o representaciones románicas de la [j], [ɲ] o [ç] por medio de *lh*, *nh*, *ch* y aun *h* a secas: es el caso de *muhos* en *Doc. Carrizo*, doc. de 1256, § 310, p. 335.

⁶² *Yenego*, *Doc. Ling.*, doc. de 1289, § 130, p. 169, *Hyienego*, *Yienego*, *Doc. Salamanca*, doc. de 1225, § 170, p. 256, *Hyenego*, doc. de 1213, cit. por A. IRIGOYEN, *Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antropónimo* (Bilbao, 1981), p. 19, § 23, *Hienego* en *Doc. Ling.*, doc. de 1207, § 158, p. 209 [junto a *Hennego*, *Ennegez* y *Enegez*, vid. nota 64]; *Hyollante*, *Doc. Salamanca*, doc. de 1260, § 289, p. 378; *Hyvan*, *Doc. Salamanca*, doc. de 1264, § 305, pp. 397, 398 y passim.; *Hiuan*, *Hiuannes*, *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1251, § 270, p. 292; *hyo* 'yo' *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1240, § 224, p. 244; *hye* 'es', *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1251, § 267, p. 288 (junto a *es*); *hya* 'ya', *Primera Crónica General de España*, ed. R. Méndez Pidal (Madrid: Gredos, 1955), p. 7 a; *hyerva*, en el *Registro Antiguo* de Segovia de fin del S. XIII, vid. J. A. PASCUAL, «*La lengua del Registro Antiguo...*», p. 173, n. 18; *yhazen* en el ms. 2763 B.U.S., fol. 71 v a (en el v. 361 del «Tratado sobre la muerte del Marqués» de Diego de Burgos, fol. 31 r^o a de este mismo manuscrito, *yhazen* es interpretado como *y hazen* por el copista).

⁶³ *Yhonio*, vid. R. SANTIAGO LACUESTA, *La primera versión castellana de «La Eneida» de Virgilio* (Madrid: Anejos del Boletín de la RAE, 1979), 461; *conceiho*, *Doc. Ling.*, doc. de 1200, § 155, p. 204 (y ahí mismo: *eiho* 'e yo', *destaihen*, *conseiaren*), doc. de 1226, § 252, p. 339; *consseiaren*; *ayhus(s)o*, *Tesoro de los remedios*, ed. cit., fols. 6 v^o, *ayhusso*, 10 r^o, 25 v^o.

y puede incluso carecer de esos complementos gráficos⁶⁴. Todavía en el Siglo de Oro encontramos ejemplos como *Herusalem*, donde la *h* –más que una prueba de pronunciación [x]– supone el mantenimiento de una grafía tradicional de la antigua palatal⁶⁵.

Una *h* puede servir, por lo tanto, para representar la palatal [y]; aunque puede carecer también de valor fonético (como ocurre en el ant. *hordenanza*)⁶⁶, o ser un mero índice gráfico de que una palabra que comienza con *e*⁷- átona puede tener (aunque no obligato-

⁶⁴ *Hennego, Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1225, § 136, p. 154; *Hennegez, Doc. Carrizo*, vol. I, 1225, § 134, p. 152 (junto a *Ennegez, Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1226, § 146, p. 165); *Heltes 'Yeltes', Doc. Carrizo*, he perdido la referencia; *Hinés, Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1240, § 226, p. 247, *Doc. Salamanca*, doc. de 1255, § 284, p. 374; *he 'y'* en un documento leonés en el que el resultado de lat. ET se representa también *ye, Doc. Carrizo*, doc. de 1259, § 340, p. 366 (también doc. de 1249, § 251, p. 273); *he 'es', Doc. Carrizo*, vol. II, doc. de 1291, § 559, p. 229; *herno 'yerno', Doc. Carrizo*, vol. II, doc. de 1251, § 282, p. 305; *herro 'hierro'*: «vna carga de herro», Arancel del portazgo de Mieres, Valladolid, 1496, transcrito por J. I. RUIZ DE LA PEÑA, «Aranceles de portazgo en las rutas del comercio astur-leonés a finales de la Edad Media», *Les Espagnes Médiévales. Aspects Économiques et Sociaux*, Mélanges. off. à Jean Gauthier Dalché (Niza: Les Belles Lettres, 1984, 356); *herba [Herba mora, a la vez que hiema en M. V. AMASUNO, Un texto médico astrológico del siglo XV: Eclipse de sol de Diego de Torres (Salamanca, 1972), 81 y 83]. Hay bastantes casos de h por el sonido [y] en situación interior: Ricobaho, doc. de 135, Cortes de León y Castilla..., t. II, cit., 25; Pelai de Sahago, 1208, Tumbo Menor de León, libro III, § 28, 188, transcripción mecanográfica de JOSÉ LUIS MARTÍN MARTÍN, *Doc. Carrizo*, doc. de 1274, § 449, 88, 89. Sin embargo, la y se pierde en este tipo de casos en algunos territorios hispánicos [vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español* (Madrid: Espasa Calpe, 1956), 262; y R. LAPESA, *Estudios de historia lingüística española* (Madrid: Paraninfo, 1985), 164: parece que los mozárabes toledanos suprimían también este sonido, cf. *saal* en el Fuero de Madrid]. Se trata de un rasgo que en el Siglo de Oro es propio del castellano vulgar, particularmente de las zonas de Castilla la Vieja y del antiguo dominio leonés, cf. aquí nota 15): *moo 'moyo', maoral 'mayoral'* en *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1252, § 285, pp. 307, 308; *caa 'caya. i.e. caiga', Doc. Carrizo*, vol. II, doc. de 1274, § 448, p. 88; *maordomo, Doc. de Zamora*, doc. de 1261, § 173, p. 144, *Doc. Villaverde*, doc. de 1242, § 67, p. 121; *alfaate, Doc. Zamora*, doc. de h. 1164, § 17, p. 21; *Pelao, Doc. Villaverde*, doc. de 1242 y 1248 § 66 y § 68, pp. 119 y 123*

Pero también se encuentran casos de *h* para el sonido [ʒ]: *Ahones*, en doc. de 1320 de Santa Clara de Huesca, que A. IRIGOYEN, *Sobre toponimia del País Vasco Norpirenaico* (Bilbao, 1990), 17, n. 15, interpreta como *Aiones; Maha, Doc. Salamanca*, doc. de 1255, § 284, 374; *Miaha, Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1234, § 195, 212 (junto a *Miaia, Doc. Carrizo*, vol. I, § 200, 219, y *Miaa, Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1238, § 212, 232). Por lo que respecta al *Alhama* del Fuero de Cáceres, cuya *h* los autores del *DECH*, s.v. *alhama*, no han sabido explicar, no crea ningún problema si partimos de que esta grafía puede también representar una palatal, cf. ESTHER GONZÁLEZ CRESPO *Colección Diplomática de Alfonso XI* (Madrid, 1985), *ahama*, 274 y *aliama*, 265.

⁶⁵ Abunda en los textos del Siglo de Oro: tengo en mis fichas un ejemplo de *El Cántico espiritual*, de San Juan de la Cruz (Madrid: Espasa Calpe, 1936), 113.20 (el editor asegura que respeta las grafías del manuscrito de Jaén). Cf. J. A. FRAGO, «Valor histórico de las alternancias grafémicas en los fonemas del orden velar», *RFE*, LXV (1985), 291, nota 54, para quien la *h* de *Herusalem* en la *Lozana Andaluza* refleja la pronunciación velar /x/. La idea de que la *h* se emplea sólo para el sonido velar, nos llevaría a suponer que el Licenciado Vidriera, al decir en latín: «Filiae Hierusalem, plorate super vos, et super filios vestros», pronunciaría *Hierusalem* como [xierúsalen] (Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, t. II, ed. de J. B. AVALLE ARCE, Madrid: Castalia, 1982, 119) o que en *Los pliegos poéticos de Thomas Groft*, tantas veces citados, en el «Auto llamado Luzero...», tendría esta curiosa pronunciación no sólo la *h* de *Hierusalem* que aparece en el título, sino también el nombre del examinador *Hieronimo Ferrer* (157 del fac-símile).

⁶⁶ A pesar de que existen razones históricas del uso de la *h* en una gran cantidad de casos del español, vid. la opinión que le merecían estas posibilidades a don Miguel de Unamuno, «Eruditos, heruditos, hheruditos (sin hache, con hache muda y con hache aspirada)», en *Obras Completas*, VI, ed. de M. GARCÍA BLANCO (Madrid: Afrodísio Aguado, 1958), 595-599.

riamente) una forma emparentada que comience por *yé*-⁶⁷ (cf. *yermo* vs. *hermar*; *yerno* y ejemplos citados en notas 57 y 67), y hasta servir como signo de aspiración, como ocurre con algunas variantes de la voz *arrayan* en la Edad Media⁶⁸. Se entenderá por ello la dificultad que tenemos para interpretar unívocamente una *h* en un ejemplo aislado como es el de *hentil*, a principios del siglo XVI. Si el cambio de la [š] ([š], [ž]) en [x] fue un fenómeno de difusión lenta, que se realizó a lo largo del siglo XVI, es imprescindible seguirlo a través de los textos, comprobándolo al principio en su marginalidad social y siguiendo luego su generalización, hasta que llegó a suplantar totalmente a la antigua palatal⁶⁹.

Los ejemplos anteriores, de un modo particular el último, en el que me he visto obligado a detenerme más de lo prudente, muestran las dificultades que pueden presentarse en algunos casos concretos, para modernizar las formas con que nos topamos en los textos; con los que voy a mostrar a continuación trato exclusivamente de indicar que cuando disponemos de autógrafos, una actitud modernizadora que no se lleve a cabo con muchísimo cuidado, puede originar la pérdida de rasgos importantes de la lengua de un escritor. Los propios editores antiguos no sentían ni la necesidad ni el escrúpulo de mantener los signos gráficos con que se topaban en los manuscritos; pero, a diferencia de las nuestras, aquellas ediciones no tenían la pretensión de ser críticas. Yo no dudaría en el caso de una edición crítica de Santa Teresa, en mantener las formas propias de su escritura, sin prescindir además de sus propias inseguridades. Por ello no sustituiría las formas *colesio*, *rrelisión*, *rrelisiosas*, *tojico*, *abjortas*, que emplea la santa en sus autógrafos, por *colegio*, *religiosas*, *toxico* o *tosico*, *tosigo*, *absortas*, fiándonos de las elecciones de los impresos de Évora y del que editó Fray Luis de León⁷⁰, que coinciden con nuestros pro-

⁶⁷ Es una posibilidad que ha aprovechado en alguna medida la norma gráfica actual en casos como *yelo* - *helar*; aunque a veces se extendió esta diferencia entre [yé-] vs. [e'-] iniciales, a la situación interior, cf. *cayera* vs. *cahen*, Santillana, *Proverbios*, estrofa 4, según el ms. 2420 de la B.U.S., fol. 164 r. De todas formas, en situación interior se presentan otros problemas que sería inoportuno abordar aquí; no obstante son bastantes las ocasiones en que una *h* puede ser interpretada como palatal: *sehelada* y *sehelle*, *Doc. Carrizo*, vol. II, doc. de 1262, §412, pp. 50, 51 (cf. *sello* ahí mismo, pero también *seyello*); *seha*, *Doc. Carrizo*, vol. I, doc. de 1259, § 342, p. 368, vol. II, doc. de 1274, § 448, p. 87, doc. de 1274, § 449, pp. 88 y 89.

⁶⁸ *Arrahan* está en el *Tesoro de los Remedios*, ed. cit., fols. 7 vº y 8 rº y en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio, 1ª parte, ed. de A. G. SOLALINDE (Madrid, 1930), 690 a; *arrayhan* en Don Juan Manuel, *Libro del caballero et del escudero*, en *Obras completas*, t. I, ed. de J. M. BLECUA (Madrid: Gredos, 1981), 101, y en la *Magna cirugía* de Lafranco, vid. GUADALUPE ALBI MORENO, *Lanfranco de Milán en España* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1988), 289.

⁶⁹ Así, todavía en 1596, en un impreso sevillano que tiene rasgos sayagueses [«Obra del Santísimo nacimiento de nuestro Señor...», *Pliegos sueltos de Thomas Croft (S. XVI)*, ed. de P. M. CÁTEDRA y V. INFANTES (Valencia: Albatros, 1983), 147, 150] entre éstos aparecen formas como *dehadme* junto a *huer-te*, que son un indicio precioso para no confundir el comienzo de un cambio con su generalización y su conversión en norma.

⁷⁰ Vid. L. GARCÍA MACHO y J. A. PASCUAL, «Sobre la lengua...», nota 52 y p. 5 y «La utilización...». Preferimos allí explicar estos hechos como debidos a distintas posibilidades de pronunciación, caracterizadoras de algunos estratos sociales existentes en Castilla la vieja desde la Edad Media. La elección menos formal la conservaron también los grupos judeo-españoles, vid. MAX LEOPOLD WAGNER, *Caracteres generales del judeo-español de Oriente* (Madrid: Anexos de la Revista de Filología Española, 1930), 16. A los ejemplos de trueques de las antiguas sibilantes (y de sus resultados posteriores) que dimos en el *art. cit.*, añádanse ahora: *eclejaístico*, precisamente en un texto judaico, vid. YOLANDA MORENO KOCH, *De iure hispano-hebraico. Las Taqqanot de Valladolid de 1432. Un estatuto comunal renovador*. Fontes Iudaico-

pios usos modernos, pues esas graffías aparentemente aberrantes adquieren pleno valor cuando las interpretamos a través de la opinión que le merece a Valdés el trueque entre *s* y *j*, que no suele darse entre «personas discretas, nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la corte, si ya no fuese por descuido»⁷¹; con lo que los usos teresianos reflejan, por encima del hecho de la lección gráfica, una pronunciación marcada social o regionalmente, que no parece inoportuno tomarla en consideración en una edición crítica, para comprender mejor la propia obra de la santa carmelita.

Por ello, no tendría ninguna duda en adoptar las formas *propio*, *unido*, *aora*, *ulana*, *enriedos*, *perfeçonar/perfeçonar*, *sentiría*, *virjenes*, *confesión*, *siguras*, *sigún*, *siguir*, *tiñiendo*, *mormuren*, *mormuración*, *dispusición*, *puniendo*, que leemos en los autógrafos teresianos; en lugar de *proprio*, *uñido*, *agora*, *fulana*, *enredos*, *perfeçonar*, *sintiría*, *virgines*, *confissión*, *seguras*, *según*, *seguir*, *teniendo*, *murmuren*, *murmuración*, *disposición* y *poniendo*, que aparecen en algunos manuscritos e impresos que modernizan las graffías teresianas. No baso estas elecciones gráficas en razones ajenas al texto mismo, como lo es la comodidad del lector, sino en la importancia que tienen las formas que presentan los autógrafos teresianos para comprender la propia lengua de la santa, actitud que incidentalmente no creo que pueda considerarse de fetichismo de la letra. Si para una gran parte de los editores resulta indiferente que la escritora emplease *ulana* o *fulana*, *aora* o *agora*, no se justifica por ello que perdamos estas diferencias; aunque sólo sea para que alguien algún día pueda dar una cumplida explicación de ellas.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

No quisiera que parezcan un recurso retórico estos pies de plomo con que he querido terminar el párrafo anterior, pues me los he calzado para mostrar mi idea de que al teorizar sobre los textos del pasado, no debemos llegar a creer los filólogos que tenemos un carisma especial para comprender todo lo que aparece en ellos. Son muchas las cosas que desconocemos, muchos hapax que no sabemos si valorar como pequeños descubrimientos o explicar como meros errores; pues nuestras tareas son pequeños pasos –equivocados unos, acertados otros– en el conocimiento progresivo –pero nunca definitivo– de las obras del pasado. De ahí que la modernización a que podamos someter los textos antiguos no sea una tarea sencilla y mucho menos mecánica: exige en muchos casos una discusión de problemas lingüísticos cuya solución puede tener que permanecer en suspenso.

rum Regni Castellae (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Granada, 1987), 51.8; *colesial* en la primera edición del *Galateo Español* de Luis Gracián Dantisco, ed. de M. MORREALE (Madrid: CSIC, 1968), 145; *regidente* ‘residente’, *Cancionero de Palacio*, S. XV, fol. 26 vº, ed. de ANA ÁLVAREZ PELLITERO, en prensa; *Masada* ‘majada’ (participio del verbo *majar*), *Flor de Cirugía*, atribuida a Fernando de Córdoba, ms. 3383 de la BNM [de principios del S. XVI], fol. 190 vº b; *bejarse* ‘besarse’, en el ms. B del *Cántico* de San Juan de la Cruz, ed. cit. de E. PACHO, p. 906.122; *hijo* ‘hijo’, en el ms. V2 del *Cántico*, ed. cit., p. 926.150; *gerta* ‘cierta’ en *La Comedia erudita* de Sepúlveda, ed. cit., p. 120. El *Libro de los gatos*, ed. de B. DARBORD (Paris: Klincksieck, 1984), está plagado de este tipo de confusiones: *gujano*, *igleja*, *eclegiastico*, *quijeredes*, *quijo*, *quegiste*, *lijonjas*.

⁷¹ *Diálogo de la Lengua*, ed. de J. F. MONTESINOS (Madrid: Clásicos Castellanos, 1969), 77.

Si me he detenido en algunos ejemplos que pueden resultar enojosos para muchos lectores interesados exclusivamente en el lado literario de lo filológico, como el problema que presenta *hentil* en *La Carajicomedia* o *jau* en *La Propalladia*, es porque, tratándose de asuntos ya muy estudiados, cuya solución ha aceptado además la mayor parte de los lingüistas, muestran que incluso en terrenos aparentemente seguros pueden mantenerse durante mucho tiempo las discrepancias. En estas condiciones, ¿qué hemos de hacer en una edición crítica en la que el límite que coloquemos a la modernización sea el respeto a la pronunciación? A mí, al menos, se me presentarían muchas dificultades para tomar una decisión.

Modernizar no es, pues, tarea sencilla, que pueda realizarse sin un fuerte bagaje de conocimientos lingüísticos. Ciertamente el desarrollo de la Lingüística histórica influyó notablemente en el de la crítica textual⁷²; pero no es menos cierto que las posibilidades que brindaban los conocimientos lingüísticos no nos han llevado a estudiar previamente los textos que sometemos a comparación para construir un estema, por más que ese proceder pudiera evitar enojosas ristras de datos en los aparatos críticos, que habría que despachar en un estudio lingüístico previo⁷³. No me hago la ilusión de que este tipo de esfuerzo se vaya a realizar en el futuro, máxime cuando nos vamos separando cada vez más en nuestras tareas, los filólogos de la rama lingüística y los de la literaria (como por otra parte, era imprescindible que ocurriera). Si los textos presentan graves problemas gráficos y muchos de ellos son de difícil solución, incluso para los lingüistas, ¿no es prudente cambiar la idea de una prudente modernización por la de un conservadurismo prudente? En apariencia se trata de lo mismo, pero en este nuestro mundo de consignas, esta manera de plantear las cosas puede evitar algún desastre y hasta puede servir para que todos podamos beneficiarnos de las ediciones críticas: los lingüistas también.

De todas formas, no se concibe en una literatura como la nuestra, que cada obra antigua deba quedarse reducida a una edición crítica; y ello por dos motivos: el primero, porque cualquier trabajo científico —y una edición crítica pertenece a este dominio— es perfectible; el segundo, porque las propias necesidades del mercado lector obligan a que se multipliquen las ediciones, al menos para determinadas obras. Para no comenzar la casa por el tejado, la primera edición crítica de cualquier texto debería responder más que a ningún otro criterio, a las necesidades de todos los filólogos (quienes, por lo demás, somos los únicos lectores de gran parte de ellas), para seguir después colmando las apetencias de un público que ojalá sea cada vez mayor, y que pueda llegar a acercarse a los textos del Siglo de Oro con el mismo entusiasmo con que ahora lee a Raymond Chandler, a Ed McBain o a Robert Ludlum, y con la misma falta de necesidad de disponer de ediciones críticas que tenemos los lectores de novelas policíacas.

Creo, para terminar, que con respecto a la edición de textos tenemos los hispanistas más puntos en común que discrepancias. Me gustaría que lo expuesto hubiera servido pa-

⁷² Lo que A. TOVAR señala para el latín, es igualmente aplicable a las lenguas romances: «si se compara un comentario moderno a la *Eneida*, por ejemplo, con el de Heyne, se reconoce enseguida cuán profunda ha sido la influencia de los comparatistas», «Interpretación y lingüística en el latín», *Euphrosyne*, V (1972), 403.

⁷³ Del mismo modo que tampoco se han aprovechado los aparatos críticos, para seguir a través de las sustituciones de los distintos copistas e impresores los cambios de nivel social, de registro o histórico que se perciben en ellos.

ra hacer algunas matizaciones sobre una idea con la que, en líneas generales, estoy de acuerdo y –esto es lo más importante– de la que participa la mayor parte de los filólogos. Es éste uno de los casos en que no sentiría ningún placer en cumplir lo que nos recuerda Gonzalo de Correas: «hablar como los más, sentir como los menos»⁷⁴, pues desearía que mis pequeñas matizaciones a la modernización de los textos áureos pudieran servir para llevarnos a un mayor acuerdo. Para propiciarlo, quiero hacer más las palabras de Jesús Cañedo e Ignacio Arellano, que citaba al principio: «a ustedes les corresponde ahora completar la discusión de los problemas planteados».

⁷⁴ *Arte de la lengua española castellana (1625)*, ed. de EMILIO ALARCOS GARCÍA (Madrid: CSIC, 1954), 365.